



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

PLATAFORMA ELECTORAL

ESTADO DE GUERRERO

PERIODO 2024-2027



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

Índice

	Página
Antecedentes.	04
Principios y valores que generan la plataforma electoral.	04
Plataforma Legislativa.	07
Presentación.	07
I. Ejes Estratégicos.	10
I.1. Bienestar participativo y responsable.	10
I.2. Desarrollo económico competitivo.	11
II. Propuesta legislativa.	12
II.1. Integración Social, Motor del Progreso.	13
II.2. Fortaleciendo a la Sociedad.	15
II.3. Rendición de cuentas con la participación de la sociedad.	15
II.4. Gobierno electrónico.	16
II.5. Gobernabilidad democrática.	17
II.6. Seguridad pública y paz social.	17
II.7. Crecimiento Económico Regional y Progreso Equitativo.	19
II.8. Inclusión social sustentable.	20



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

II.9. Infraestructura para el Futuro y recreativa.	20
II.10. Medio Ambiente con Bienestar.	21
II.11. Bienestar social saludable para todas y todos.	21
Plataforma Municipal.	23
Presentación.	23
III. Políticas Públicas por los municipios del estado de Guerrero.	24
III.1. Gobierno de Resultados con Bienestar.	24
III.2. Seguridad Pública y prevención del delito	25
III.3. Transparencia.	25
III.4. Desarrollo Municipal.	26
III.5. Planeación del Crecimiento Municipal del Bienestar.	27
III.6. Infraestructura y Obra Pública.	28
III.7. Igualdad y Equidad con Bienestar.	28
III.8. Desarrollo Humano.	29
III.9. Innovación Tecnológica en la educación.	30
III.10. Tecnología en el gobierno municipal para el Bienestar.	31
III.11. Cultura y Deporte.	32
III.12. Acelerar el Desarrollo Rural.	32



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

ANTECEDENTES

Nuestro partido surge de una población generadora de progreso, con el firme propósito de un desarrollo sustentable para nuestra sociedad de Guerrero, naciendo al mismo tiempo el partido del Bienestar Guerrero, siendo una institución política con origen en sus bases que la conformamos y con ello es necesario retomar todas esas voces que tenemos la esperanza de cambio para nuestro bienestar en la sociedad, por lo que no es necesario apartarnos del plan de desarrollo nacional, que impulsa las políticas federales para alcanzar conjuntamente un bienestar para Guerrero y es necesario plantear algunos ejes programáticos.

Mantenemos firme nuestro objetivo de generar políticas públicas que permitan al estado de Guerrero romper la inercia de bajo crecimiento económico, incremento de la desigualdad social y económica y pérdida de bienestar para las familias mexicanas, tendencias que han marcado al país en la etapa previa al inicio de la Cuarta Transformación; seguir por el camino del cambio verdadero, tal como se ha demostrado en el inicio de la nueva administración del gobierno federal. No a la repetición de las formulas del pasado y mucho menos renunciar a nuestros principios y al ánimo de transformación. Por ello estamos convencidos que con el proyecto de la Cuarta Transformación, se generó un parteaguas del antes y el después en nuestro país, de tal forma que, refrendamos nuestro compromiso de alinear nuestra plataforma electoral, para su consolidación en nuestro estado de Guerrero y en nuestros municipios.

El primer domingo de junio del año 2024 se celebra una jornada electoral concurrida, en la que habrá de renovarse la presidencia de la república mexicana, cargos de elección popular federal; en el estado de Guerrero se elijaran decenas de cargos públicos, entre los que figuran, diputaciones locales, alcaldías, sindicaturas y regidurías. Sin embargo, la verdadera trascendencia de la elección es que se pondrá a consideración de la gente, si quieren que continúe el proceso de transformación iniciado en el año 2018; si están a favor no de seguir desterrando la corrupción y el régimen de privilegios.

PRINCIPIOS Y VALORES QUE GENERAN LA PLATAFORMA ELECTORAL

El Partido del Bienestar Guerrero se ha constituido por mujeres y hombres iguales, libres dispuestos a luchar por el estado de derecho, por la vigencia plena de los principios constitucionales de los derechos humanos; y a fundar las instituciones en la libertad, la justicia, la equidad, la razón, la tolerancia y la legalidad. Se propone el ejercicio del poder público basado en la decisión de la ciudadanía y en la libre organización de la sociedad para construir un mejor futuro para todas las guerrerenses y los guerrerenses, hasta construir el Modelo Económico del Bienestar. Sus convicciones, propósitos y compromisos se enuncian en la Declaración de Principios de nuestros documentos básicos.



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

Pluralidad de la sociedad.

Asumimos que en Guerrero hay una composición pluriétnica, multilingüe y pluricultural, sustentado originalmente en sus pueblos originarios, así como, en nuestras comunidades afro descendientes, y que todo ello debe expresarse en las leyes que rigen a todas las y los guerrerenses. Reafirmamos el principio fundamental de que la soberanía del estado reside esencial y originalmente en el pueblo y que todo poder público debe instituirse para beneficio del mismo.

Es prioritario terminar con las desigualdades para satisfacer las necesidades más apremiantes de la sociedad, la injusticia, la discriminación y el deterioro de los valores sociales y éticos, que han contribuido a generar violencia, delincuencia, corrupción, abuso del poder, y la barbarie que impera en hechos cada vez más frecuentes de la vida cotidiana.

Solidaridad y equidad en las políticas públicas.

Reconocemos nuestra diversidad étnica, sexual, cultural, religiosa y de cualquier tipo, y nos pronunciamos por el respeto a nuestras diferencias, teniendo como principios la dignidad, el valor de las personas, la igualdad de derechos de hombres y mujeres, así como, el rescate y conservación de nuestro medio ambiente. Nos declaramos promoventes del cambio, del progreso social y de elevar el nivel de vida de la sociedad dentro del concepto más amplio de libertad y justicia.

En el Partido del Bienestar asumimos la convicción de llevar a cabo todas nuestras prácticas, programas y proyectos con perspectiva de género, bajo los principios de igualdad sustantiva, interseccionalidad, transversalidad y progresividad de los derechos. Nos obligamos a señalar, combatir y erradicar conductas que impidan y obstaculizan el ejercicio pleno de los derechos, capacidades y libertades de las mujeres. Nos manifestamos por la emancipación política, económica, social y cultural de las mujeres, para que vivan libres de violencia y discriminación en todos los aspectos de la esfera pública y privada.

Bienestar con inclusión sin distinciones.

El crecimiento económico excluyente, concentrador de las riquezas en unas cuantas manos, opresor de sectores poblacionales y minorías, depredador del entorno, no es progreso sino retroceso. Somos y seremos respetuosos de los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación; propugnamos la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, la dignidad de los adultos mayores y el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo; rechazamos toda forma de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideológica, identidad de género, orientación y preferencia sexual. Propugnamos un modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y el hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales o locales y



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

consistente de las necesidades de los habitantes futuros del estado de Guerrero, a quienes debemos de heredar un territorio sustentable.

Estado de Bienestar económico.

El objetivo de la política económica no es producir cifras y estadísticas armoniosas, sino generar bienestar para la población. Los macroindicadores solo son un instrumento de medición, no un fin en sí. Retomaremos el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cece del endeudamiento, respetando las decisiones autónomas de las instituciones financieras del gobierno, creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno, impulso al agro y ganadería, a la investigación, a la ciencia y a la educación.

Durante décadas, la elite neoliberal se empeñó en reducir el estado a un aparato administrativo, al servicio de las grandes corporaciones y un instrumento coercitivo en contra de las mayorías. Su idea de que las instituciones públicas debían renunciar a su papel como rectoras e impulsoras del desarrollo, la justicia y el bienestar, y que bastaba, “la mano invisible del mercado”, para corregir distorsiones, desequilibrios, injusticias y aberraciones, fue una costosa insensatez. El estado debe recuperar su fortaleza como garante de la soberanía, la estabilidad y el estado de derecho, como árbitro de los conflictos, como generador de políticas públicas coherentes y como articulador de los propósitos nacionales.

Estado de Bienestar democrático.

Ante el sistemático quebrantamiento de las leyes, tanto en su espíritu como en su letra, hemos de desempeñar el poder con estricto acatamiento al orden legal, la separación de poderes, el respeto al pacto federal, en observancia de los derechos sociales y colectivos, empezando por los derechos humanos, y el fin de la represión política. Nada por la fuerza; todo, por la razón; solución de los conflictos mediante el dialogo; fin de los privilegios ante la ley y cese de los fueros.

Seguiremos fortaleciendo a la democracia participativa para socializar el poder político e involucrar a la sociedad en las grandes decisiones estatales y nacionales. Tal es el sentido de mecanismos, como la consulta popular o ciudadana, la revocación de mandato y las asambleas comunitarias, como instancias efectivas de participación. Reivindicamos el principio de que, el gobierno mande obedeciendo y queremos una sociedad que, mandando se obedezca a sí misma.

Estado de Bienestar justo y en paz.

La inseguridad, la delincuencia y la violencia tienen un costo inaceptable en vidas humanas y bienes materiales, cohesión social y gobernabilidad, inhiben el crecimiento económico y debilitan la confianza de la población en su país, su estado, su municipio y su barrio o colonia. Las estrategias de



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

seguridad pública aplicadas por las administraciones anteriores, han sido catastróficas, con resultados incuantificables en cuanto a pérdidas humanas y económicas. Estamos convencidos que en el estado de Guerrero se hace necesario un **“acuerdo para la paz con justicia, civilidad y humanismo guerrerense”**; impulso a procesos regionales de pacificación con esclarecimiento, justicia, reparación, garantía de no repetición y reconciliación social; medidas contra el lavado de dinero e inteligencia policial; así como, la recuperación del principio de reinserción social.

En materia de seguridad, la delincuencia se incrementa por falta de oportunidades y una escases de confianza para los más desprotegidos que vivimos en la extrema pobreza, siendo esta la esencia de nuestro partido y el sentir de nosotros es el progreso para todos, por lo que proponemos buscar alternativas de solución para abatir el desempleo, seguridad y mejorar la educación, salud y desarrollo comunitario.

Plataforma Legislativa

PRESENTACIÓN

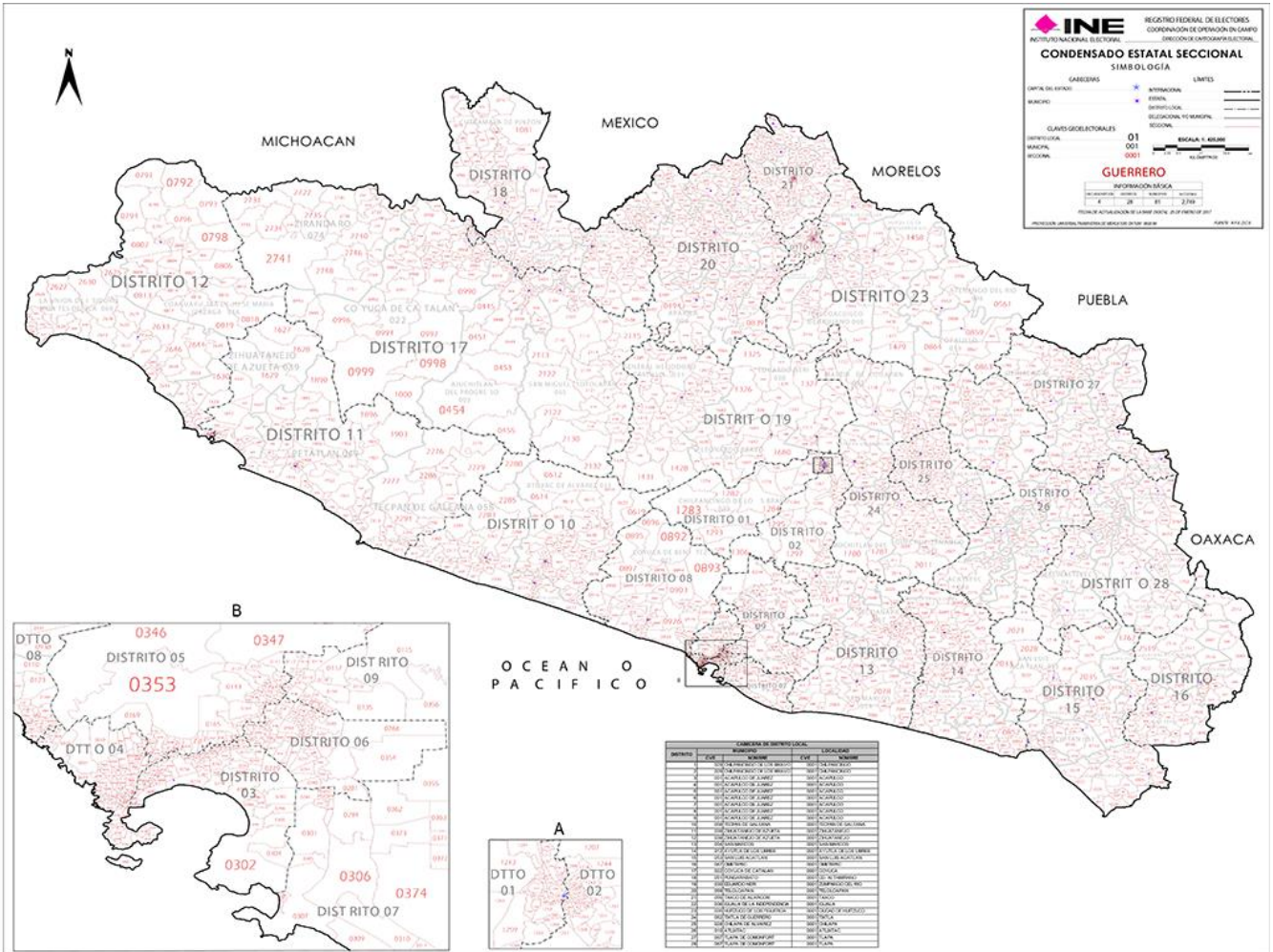
La presente plataforma electoral legislativa ha sido construida sobre las aspiraciones expresadas a lo largo del proceso de conformación del Partido Bienestar Guerrero, articulando los objetivos, planteamientos y propuestas desde el plano ideológico, estatutario y programático, vinculando los conceptos más de los Documentos Básicos del Partido (Declaración de Principios, Estatutos y Programa de Acción).

Asimismo, esta plataforma se integra sobre la matriz de gobierno trazada desde el gobierno federal y el ámbito estatal que son sus ejes de acción. De este modo se han identificado y definido los ejes estratégicos que coordinan la nueva oferta política con el contexto y diagnóstico del Estado, a través de los fundamentos del partido, los retos y oportunidades que se presentan en la actualidad y el diseño de futuro que se busca.

El Consejo General del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPCGRO), aprobó una nueva redistribución electoral en la entidad, integrada por 28 distritos de mayoría, misma que entró en vigor en el proceso de renovación de las diputaciones locales y las alcaldías 2023-2024. El acuerdo emitido por el Consejo General contempla la reagrupación o concentración de la población de los pueblos originarios y la población Afro-mexicana en demarcaciones electorales, surgida de diversas consultas; de tal manera, para que sus habitantes auténticamente ejerzan su derecho a votar y ser votado para los cargos de elección popular; así como, cuenten con su legítima representados en el congreso del Estado.

PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

DISTRITOS ELECTORLES DEL ESTADO DE GUERRERO

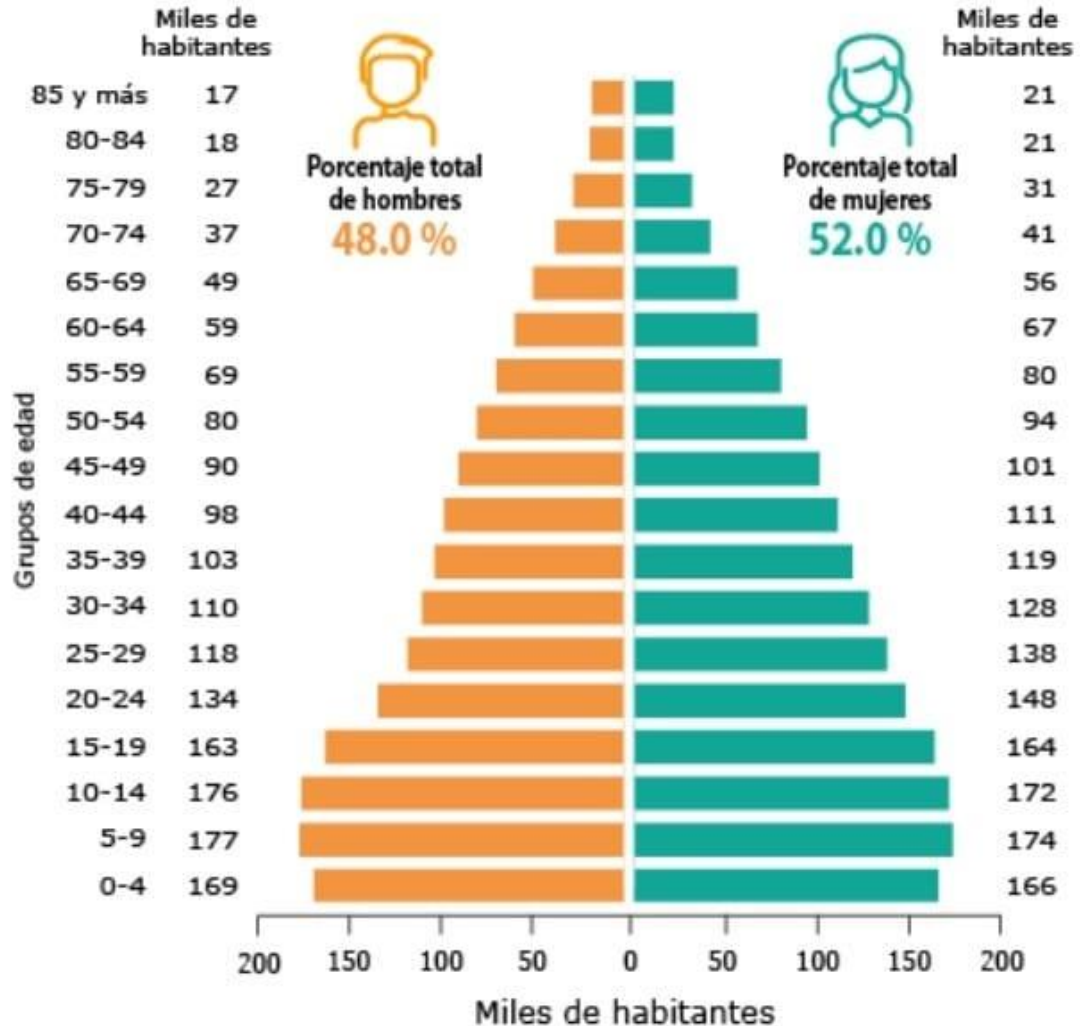


Fuente: IEPCGRO

El Estado de Guerrero es una entidad federativa que se ubica al sur de la república mexicana, y está integrado por 85 municipios, cuya capital es la ciudad de Chilpancingo de los Bravos.

La población total en Guerrero es de 3, 540,685 habitantes. De ellos, 1, 840,073 son mujeres, lo que representan el 52% y 1, 700,612 son hombres, lo que significa el 48%.

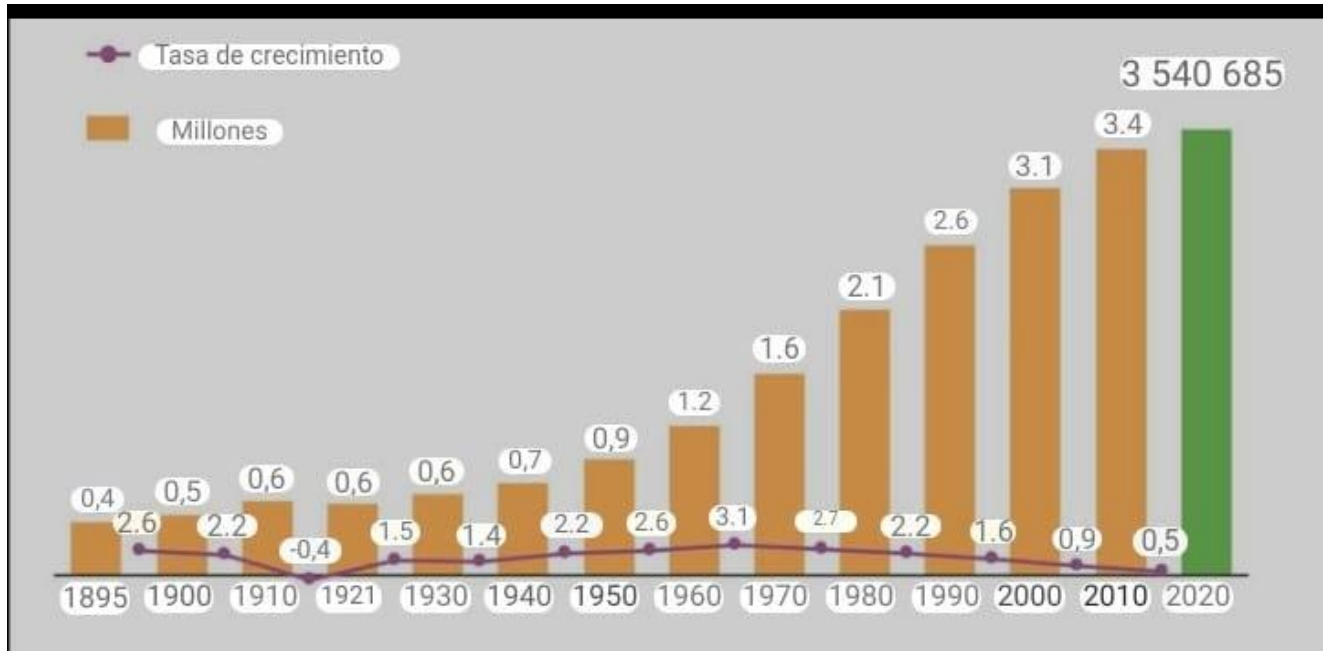
Habitantes por edad y sexo



Fuente: INEGI

El estado de Guerrero tiene una extensión de 64,282 kilómetros cuadrados, incluyendo ríos, lagos y territorios insulares, mas apropiadamente 500 kilómetros de longitud de litorales; con lo que representa el 3.3% del territorio del país, ocupa el lugar 13 a nivel nacional por número de habitantes y bajo un lugar con respecto a 2010. La edad mediana en el año 2000 era de 19 años; para el 2010, de 23 años, y en el 2020 es de 27 años. Hay un registro de 942,043 viviendas particulares habitadas, de las cuales, solo el 45.3% cuentan con un dormitorio.

CRECIMIENTO HISTÓRICO DE LA POBLACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO



Fuente: INEGI

El grado promedio de escolaridad es de 8.5 años y el registro del analfabetismo es del 11.7%, lo que significa que en promedio, la mayor parte de la población termina la primaria.

El estado de Guerrero es una de las 32 entidades que integran la República Mexicana, se encuentra situado entre la costa del Océano Pacífico y el sur de la Ciudad de México y limita al norte con el estado de Michoacán, el estado de México, el estado de Morelos y el estado de Puebla; al este con el estado de Puebla y Oaxaca; al sur con el estado de Oaxaca y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico y el estado de Michoacán. El territorio estatal de Guerrero, está dividido en siete regiones: Centro, Montaña, Norte, Tierra Caliente, Costa Grande, Costa Chica y Acapulco.

I. EJES ESTRATÉGICOS.

I.1. Bienestar participativo y responsable.

La población es el eje rector de toda la propuesta de gobierno del Partido del Bienestar Guerrero. Los esfuerzos del partido, desde su nacimiento, han estado sustentados en su apoyo en la ciudadanía



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

participativa, son los ciudadanos que conforman la base de la sociedad guerrerense y que siempre han sido copartícipes de los logros alcanzados día con día.

Si los pobladores se convierten en agentes de cambio social, en ejecutores de las acciones en beneficio de su comunidad; en la medida en que los ciudadanos asuman su responsabilidad y se vuelvan copartícipes de la ejecución y vigilancia de los actos de gobierno, se harán simultáneamente corresponsables de los compromisos, éxitos y retos que encare la sociedad en su futuro inmediato.

Los esfuerzos del Partido del Bienestar Guerrero, están dirigidos a mejorar la calidad de vida en la ciudadanía, en sus militantes, simpatizantes y la población en general a través del fomento de valores y principios democráticos, por ello nos comprometemos permanentemente con la construcción de una ciudadanía integral: política, económica y social, como base del desarrollo de la sociedad en la democracia.

Estamos comprometidos con una ciudadanía que se sustente en la libertad, la justicia, la equidad, la tolerancia y la participación social en la toma de decisiones, una población que haga suyas las figuras de participación cívica, como las consultas y plebiscitos, y que exija cada vez más a las autoridades su apego a la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

Sin embargo, una de las principales preocupaciones del Partido del Bienestar Guerrero al respecto de la democracia, es el impacto que tiene una democracia efectiva en su vida diaria. El ejercicio democrático y republicano, no debe constreñirse a la simple emisión del voto, con todo y el entramado institucional que eso conlleva; sino que, debe ser una forma de resolver los conflictos en la vida diaria y debe ser reflejada en activos tangibles para los ciudadanos.

I.2. Desarrollo económico competitivo.

En el Partido del Bienestar Guerrero, buscamos que todas las personas puedan cubrir sus necesidades básicas, no sólo de subsistencia sino también de desarrollo, de oportunidades, de cultura y de ocio; por lo que, el crecimiento económico es fundamental para alcanzar las metas de mejora en la sociedad, puesto que los temas económicos son los más sensibles en la vida de las y los ciudadanos, y es en los ingresos de una familia en donde se perciben acentuadamente los altibajos de la actuación de un gobierno, el PBG está empeñado en formular propuestas constructivas que permitan al Estado vislumbrar un futuro más próspero y en atención a la solidaridad social que propugna, debe prestar atención prioritaria para los que menos tienen.

Bajo este panorama es necesario tomar particular atención prioritaria a la educación, a la cultura, a la ciencia y a la tecnología, es fundamental desde el Estado, por lo cual éste deberá tener una postura que favorezca el derecho a Internet, a la libre conectividad, a la neutralidad de la red, al ejercicio de la libertad de expresión en la red y las comunicaciones como elementos indispensables para el desarrollo local, regional y nacional.



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

Sin duda el desarrollo y crecimiento económico que conduce al Estado de Guerrero, hacia un estadio de mayor desarrollo, con mayores y mejores oportunidades para el pleno desenvolvimiento de los ciudadanos, no puede estar desvinculado de dos elementos que les son inherentes e irrenunciables: la inclusión y la sustentabilidad.

Todos los sectores de la población están considerados como parte componente y necesaria para el desarrollo equitativo e integral. La equidad entre las y los ciudadanos es indispensable para el avance conjunto de la sociedad, por lo cual el principio de solidaridad social, es pilar del desarrollo incluyente que alcance a todos a través de una atención focalizada para niños, jóvenes, personas de la tercera edad, mujeres, grupos de los pueblos originarios, personas con discapacidad, y todos los sectores de la sociedad en general.

II. PROPUESTA LEGISLATIVA.

El Estado de Guerrero es una entidad sumamente importante, por ende, las instituciones gubernamentales deben ser estructuras eficaces, eficientes y capaces de generar respuestas oportunas a las necesidades contemporáneas, garantizando calidad en el servicio, transparencia y disposición en el trabajo que les corresponde realizar, sin dejar de lado las nuevas posibilidades y herramientas con el fin de flexibilizar la atención a la población en general.

Con la finalidad de cumplir con el proceso de transición democrática y avanzar hacia su consolidación, en el Estado de Guerrero es necesario que el Congreso Local, pueda garantizar mecanismos de gobernanza, la cual establezca como eje fundamental el principio de la Democracia participativa, en la generación de políticas públicas y en los procesos de rendición de cuentas.

Por esta razón es fundamental que el Congreso del Estado, sea capaz de dotar e incentivar a las y los ciudadanos de los mecanismos técnicos, teóricos y prácticos, que garanticen confianza y a la vez impregne de valores cívicos y cultura política a la población, por lo que se propone:

- Proteger, los derechos individuales, en la convivencia de las personas como parte de una sociedad, con el fortalecimiento de las instituciones de gobierno. Lograr la confianza de los ciudadanos en las instituciones, mediante la participación de sectores de la población en los asuntos públicos.
- Impulsar, la práctica del debate cotidiano de la oferta partidaria y mantenerla todo el año, no solo en los procesos electorales, desdoblando sus contenidos respecto de los requerimientos ciudadanos en cada lugar, en todo momento.
- Impulsar, el reforzamiento de los mecanismos de libertad de expresión, en el que se garantice el respeto a los derechos humanos y del pleno ejercicio profesional y laboral.
- Pugnar, para que la función de los partidos políticos en el Estado de Guerrero sea transparente e imparcial en cuanto a la forma de actuar de las instituciones gubernamentales, es decir, que el Partido ganador no tome ventajas sobre los perdedores, lo que pueda garantizar equidad en la competencia política.



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

- Impulsar, valores como el respeto a los derechos políticos de los ciudadanos, con el fin de fortalecer los mecanismos de participación política de los habitantes del Estado de Guerrero.
- Implementar, mayores sistemas de capacitación dirigidos a las células sociales organizadas. Con la finalidad de instruir las sobre la importancia y la necesidad de la participación ciudadana, así como los beneficios que trae consigo y a la sociedad en general. Dicha actividad es esencial, ya que promueve directamente que las instituciones gubernamentales se esfuercen en realizar un buen desempeño.
- Fortalecer, la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales, lo cual sólo se podrá lograr a través de la conciencia y el consentimiento en las decisiones y las acciones de las políticas públicas del gobierno.
- Fomentar, la conducta digna de las y los ciudadanos, pugnando por los valores de fidelidad, identidad y el respeto y reconocimiento a las leyes vigentes, sentando las bases de la participación activa con el fin de dar soluciones pertinentes a los problemas sociales.
- Difundir, campañas mediáticas que contribuyan al fortalecimiento de los valores socioculturales y principios democráticos, las cuales se impulsarán a través de los medios de comunicación locales; tanto públicos como privados; así como, internet.
- Promover, leyes y políticas que propicien el pleno respeto de las libertades y derechos de las personas, tanto en el ámbito público, como en el privado, para evitar transgredir sus derechos.
- Establecer, campañas de promoción para conocer y hacer cumplir las leyes, códigos y normas que rigen la actividad ciudadana, con la finalidad de ser consciente de ello en su actuación.

II.1. Integración Social, Motor del Progreso.

El Estado de Guerrero, es una entidad de la cual estamos orgullosos por su legado multicultural, el cual funciona como presentación al país para caminar hacia la cultura de la paz y la convivencia, y como base, para el desarrollo social y humano de las comunidades urbanas, rurales, mixtas y de los pueblos originarios.

Asimismo, el apoyo a los grupos vulnerables es prioridad en el quehacer de la integración política para el desarrollo pleno de la Democracia participativa, en la que la constante colaboración ciudadana con el apoyo de las autoridades, tenga como resultado consensos apoyados de los principios de equidad e igualdad; por eso proponemos:

- Mejorar la Ley, para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación en el Estado de Guerrero, con la finalidad de que puedan coexistir con armonía las diferentes expresiones de la sexualidad, evitando los prejuicios y la discriminación que afecta el desarrollo pleno de la sociedad.



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

- Impulsar, campañas de concientización en el Estado de Guerrero, donde la discriminación, sigue incidiendo en la falta de oportunidades para las mujeres, a fin de que se abran los espacios y se cumpla con el objetivo de participación política.
- Legislar, para garantizar el acceso equilibrado entre mujeres y hombres a cargos de mandos medios y superiores en la administración pública de los tres órdenes de gobierno.
- Impulsar, políticas de inclusión de la diversidad sexual en las iniciativas de ley y políticas públicas enfocadas a educación, salud, trabajo, recreación, asistencia y seguridad social.
- Legislar, prevenir, denunciar, investigar y castigar los crímenes de odio por identidad y preferencia sexual.
- Impulsar, desde el principio de la equidad e igualdad la activación económica y el emprendimiento de los sectores vulnerables; mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas, niños y juventud.
- Pugnar, por una seguridad social que retome los principios de universalidad, integralidad, solidaridad, unidad, participación, auto sostenimiento y eficiencia.
- Vigilar, la plena atención a las disposiciones en materia de equidad de género dispuestas en el marco jurídico vigente. Desde la legislatura se propone fomentar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y las de comunicaciones.
- Impulsar, que se atienda la diversidad cultural y el multilingüismo de los estudiantes que provienen de los pueblos originarios en la entidad.
- Vigilar, que se cumpla y pugnar porque se mejore la ley sobre donación y trasplantes de órganos, para también crear e incentivar la cultura y eliminar los mitos existentes referentes a dicho tema.
- Impulsar, iniciativas a favor de la inserción laboral para las personas de escasos recursos.
- Proponer, la formalización de mayores mecanismos de participación social para que la ciudadanía evalúe la obra pública y participe directamente en el diseño de políticas públicas.
- Implementar, iniciativas para que los medios de transporte sean accesibles a los ciudadanos, que cuenten con mayor tecnología y amplía cobertura.
- Realizar trabajo legislativo, encaminado a la inclusión de los pueblos indígenas en los medios de comunicación y de difundir su cultura, como parte del respeto a nuestra historia y tradiciones.
- Generar, programas de becas para incrementar la formación técnica y científica de las mujeres, para que la mayoría tenga acceso a la educación y se evite la deserción.
- Realizar, campañas de difusión para eliminar todas las formas de segregación y discriminación contra las mujeres en el trabajo.



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

- Incrementar y facilitar, el acceso de las mujeres a créditos y formación para que puedan emprender negocios en igualdad de condiciones.

II.2. Fortaleciendo a la Sociedad.

La participación ciudadana en el Estado de Guerrero, debe relacionarse con el desarrollo pleno de su localidad, comunidad, colonia o barrio, por ello es importante potencializar las capacidades y facultades que otorga la Democracia participativa, sobre el nuevo esquema de participación ciudadana que sostiene la Constitución.

Es por eso, que en la actualidad el derecho a la participación por parte de los ciudadanos es fundamental para el progreso y el desarrollo de la sociedad, por esta razón, las instituciones gubernamentales se deben ocupar de otorgar a la ciudadanía, mecanismos claros y concisos que permitan llevar a cabo su cumplimiento; por lo tanto, se propone:

- Impulsar, una agenda de participación ciudadana y gobernanza eficaz a la altura de los tiempos contemporáneos.
- Vigilar, los mecanismos formales de consulta popular para la discusión de temas de importancia de los ciudadanos y consensuar la toma de decisiones gubernamentales.
- Hacer efectiva, la consulta popular y convertirla en un auténtico mecanismo de ampliación de los derechos políticos de la ciudadanía y su participación en temas de relevancia nacional.
- Impulsar que, a través del uso de las nuevas tecnologías, el vínculo entre las instituciones gubernamentales, los ciudadanos y la sociedad civil mejore, con lo cuál sea más eficiente hacer llegar iniciativas de ley, comentarios, quejas, denuncias y trámites administrativos.
- Crear espacios y mecanismos, que permitan a la ciudadanía organizada participar en la formulación de las políticas públicas. Fortalecer y aumentar las capacidades de los comités de participación ciudadana.
- Fortalecer, los esquemas que apoyen la participación ciudadana con el objetivo de que contribuyan con responsabilidad profesional al desarrollo de la sociedad guerrerense.

II.3. Rendición de cuentas con la participación de la sociedad.

El acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas es un derecho de los ciudadanos, por lo tanto, es obligación de las instituciones presentar con transparencia, en tiempo y en forma su respectiva rendición de cuentas, en la que la población tenga la garantía de qué y cómo es que se utilizan los recursos financieros, materiales y humanos del municipio, estado y federación. Por esta razón se propone:



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

- Estimular, la creación de órganos ciudadanos que contribuyan a garantizar las responsabilidades gubernamentales en materia de transparencia, rendición de cuentas e información pública a que tienen derecho los ciudadanos.
- Vigilar, que el desempeño de nuestras candidatas y candidatos, que por virtud del voto de la ciudadanía accedan a cargos públicos, se ciña puntualmente a la plataforma electoral, así como a los documentos básicos del Partido, a fin de garantizar congruencia institucional y certidumbre a favor de la militancia, simpatizantes y ciudadanía en general.
- Impulsar mejoras, respecto a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el fin de que la información sea otorgada y consultada por los ciudadanos que la soliciten, y a la vez garantizar el respeto hacia la información privada de los servidores públicos.
- Promover, los mecanismos necesarios para que el organismo de transparencia sea un área eficaz, clara, veraz y oportuna para obtener la información requerida por los solicitantes.
- Fortalecer, los mecanismos normativos e institucionales que tengan como misión fundamental salvaguardar estos derechos de los ciudadanos.

II.4. Gobierno electrónico.

El gobierno electrónico se ha convertido en una herramienta que facilita el acceso a la información; para la prestación de servicios, en el manejo de la información, y en el acceso a ésta, es una cuestión sobre la que se debe legislar puesto que son estas herramientas las que permiten mejorar la calidad del servicio público, por ello en este rubro se propone:

- Aplicar, las tecnologías de la información en el manejo de información documental, principalmente enfocándose en la regularización de los documentos en formato electrónico.
- Gestionar, que la mayor parte de los pagos relacionados a impuestos y servicios de los gobiernos municipal y estatal se puedan realizar de forma electrónica vía internet.
- Crear, un sistema electrónico para el pago de multas de tránsito que permitan la eficiencia del servicio y evite la corrupción.
- Procurar, que en todos los portales electrónicos del Gobierno Estatal se proporcione toda la información, respecto a trámites y servicios municipales, en cuanto a requisitos, horarios de atención, costos, personal a cargo de la atención, etc.
- Informar, mediante la página del Congreso sobre las actividades que realizan los diputados.
- Transmitir, vía internet las audiencias públicas y reuniones de trabajo que realicen los miembros de la Cámara Local con los habitantes del distrito que representan.



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

II.5. Gobernabilidad democrática.

Para mantener un gobierno dinámico y eficaz se debe involucrar a los ciudadanos en prácticas que le permitan ser partícipe de las decisiones públicas, por lo tanto, el estado debe ser facilitador de la población en la toma de decisiones gubernamentales y promover la participación más allá de los casos electorales, en ese sentido el Partido del Bienestar Guerrero se compromete a:

- Impulsar, la creación de nuevos indicadores que permitan medir los niveles de gobernabilidad en las distintas dependencias del Gobierno Estatal, para con ello monitorear y detectar las áreas más vulnerables en este aspecto y fortalecerlas.
- Fortalecer, la creación de Consejos Ciudadanos que puedan recibir financiamiento público, para desarrollar proyectos que contribuyan al logro de metas trazadas previamente en el Plan Estatal de Desarrollo, y cultivar así, una ciudadanía responsable que participe en la edificación de los objetivos gubernamentales.
- Para lograr una participación política, más significativa por parte de los pueblos originarios, es necesario gestionar la construcción de agendas de incidencia, estatales y municipales, que les otorguen la posibilidad de participar directamente en las discusiones que repercutan en su soberanía.

II.6. Seguridad pública y paz social.

En seguridad se pueden apreciar que existe el hacinamiento de los internos en las cárceles, problemas de violencia, corrupción, tráfico de influencias, creación de mafias en los penales y pago de cuotas de protección, dejando ver que sobrepasa el ejercicio del sistema penitenciario y del sistema judicial, ante esta gravedad de los centros de reinserción social los internos no llevan un adecuado tratamiento como lo marca el artículo 18 Constitucional, ellos tienen que ver en que ocuparan su tiempo en lo que cumplen su condena, lo que da como resultado que, la gran mayoría solo piensen en cómo sobrevivir ante la complicada vida penitenciaria donde muchos de ellos se hunden en las drogas y crean nexos criminales, estos hechos de despersonalización y desestructuración desfavorecen a la posibilidad de reinserción del sujeto, puesto que conlleva una gran pérdida de las habilidades sociales a raíz de la desconexión de las relaciones sociales, laborales y familiares llevándolo a su paulatino deterioro.

Pero será verdad que todos cometieron delitos o es por una mala defensa jurídica que están reclusos, como partido proponemos una reinserción social con programas etiquetados para los que sean absueltos, purguen su pena, tengan libertad condicional y que ejerzan el oficio aprendido para sostener a su familia, siempre con una seguridad de ingreso y evitar que delinquen nuevamente, otorgándoles confianza para su desarrollo emocional, y así nuestro partido, ofertará una propuesta distinta a los programas de gobierno y fortaleciendo nuestro partido, como la propuesta de la sociedad en busca del bienestar en general de Guerrero y todas o todos juntos lo lograremos.



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

Por ello, es necesario que haya una reforma con un enfoque estratégico hacia el desarrollo de la prevención integral de la reincidencia y la reintegración de los delincuentes, con la debida reglamentación penitenciaria y carcelaria, para lograr que los internos sean regresados a la sociedad en mejores condiciones físicas, psicológicas y mentales de cuando fue recluso y con un oficio para desempeñar su actividad laboral y productiva; propiciando la extinción de la cultura del delito que persiste al interior, motivando al interno a reincidir, iniciando con la debida clasificación de los internos, toda vez que, los reclusos que llevan un proceso por primera ocasión comparten el mismo espacio que los internos con antecedentes criminales o considerados peligrosos, haciendo cumplir el artículo 89 del Reglamento de los Centros de Readaptación Social del Estado de Guerrero, donde menciona que “El tratamiento se basará en el trabajo, la capacitación para él mismo, la educación y la conservación, fortalecimiento, o en su caso, restablecimiento de los vínculos familiares y sociales de los internos” .

Así mismo, se deben crear espacios para la atención y tratamiento de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Travesti, Transexuales, Intersexual y Queer (LGBTBTIQ), ya que se ha observado en las estadísticas, que son lo más violentados en los centros penitenciarios por su preferencia sexual, por lo que es importante proponer la creación de un área jurisdiccional especializada que atienda a este sector integrantes de nuestra sociedad.

El Partido del Bienestar Guerrero reconoce en la seguridad pública, el primer eslabón, para que haya paz social y se inicie la justicia social a lo largo y ancho del territorio nuestra entidad federativa; así como, una materia que requiere constante retroalimentación y actualización, para ello es importante atender las condiciones del sistema de impartición de justicia, en la mejora del sistema penitenciario, por lo tanto, es importante partir desde el fomento de la cultura de la legalidad, a la prevención del delito desde el núcleo social primario. Para este eje el PBG propone:

- Proponemos, un “acuerdo para la paz con justicia, civilidad y humanismo guerrerense”.
- Promover, la cooperación y coordinación entre los tres ámbitos de gobierno, para la implementación de políticas en contra del lavado de dinero y en materia de seguridad.
- Proponemos, para su aprobación, la Ley y su reglamento de las Medidas Cautelares y el Sistema Penitenciario del Estado de Guerrero.
- Generar, incentivos que inhiban la corrupción de los agentes de seguridad, y eviten que el crimen organizado se infiltre en las corporaciones policiacas.
- Gestionar, que desde los planes curriculares en escuelas públicas y privadas de la entidad se conozcan los derechos y obligaciones de los ciudadanos, así como temas de prevención del delito.
- Robustecer el tejido social, con el fin de evitar desde los niños la incidencia delictiva.
- Impulsar, desde la educación básica el arraigo de la cultura de la legalidad, como un mecanismo para la prevención del delito.



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

- Estimular, en las comunidades el rescate de espacios públicos como parques y jardines que puedan ser espacios de convivencia entre niños y jóvenes.
- Promover, políticas públicas de apoyo para que jóvenes que no estudian ni trabajan puedan participar en el ámbito educativo o laboral, para prevenir que se involucren en la delincuencia.
- Fortalecer, el trabajo realizado por las agencias de seguridad estatal y municipal, procurando que los cuerpos policiacos estén mejor capacitados para realizar sus funciones.
- Promover, mediante cursos a los agentes de seguridad pública temas como ética y valores en el ejercicio de su labor.

II.7. Crecimiento Económico Regional y Progreso Equitativo.

En el Partido del Bienestar Guerrero, estamos convencidos de que el crecimiento económico de manera ordenada tiene como finalidad elevar la calidad de vida y sobre todo la cohesión social, es imprescindible impulsar una política de financiamiento al desarrollo, orientada a propiciar el crecimiento con equidad en el mediano y largo plazo, para lo que se impulsarán leyes en esos aspectos.

Debemos garantizar los recursos fiscales y el financiamiento para las actividades económicas, a través de su orientación y eficiencia para el desarrollo local. Cada región en el Estado de Guerrero posee una vocación productiva que puede ser aprovechada por sus condiciones geográficas, sociales y económicas. De esta forma es necesario proponer:

- Realizar, un diagnóstico minucioso de la nueva realidad estatal y presentar ante el pleno de la Legislatura Local medidas urgentes para abatir el rezago económico, político y social de la entidad.
- Proponer, una revisión de la política económica y el diseño de políticas públicas que recuperen la economía local en el marco de la nacional, la economía de los hogares guerrerenses, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, el fortalecimiento de la economía real, con la finalidad de hacer modificaciones jurídicas para cumplir los fines.
- Generar, políticas públicas de orden fiscal y monetario, mediante la actividad legislativa conforme el marco institucional que faciliten y estimulen el desarrollo de la producción, el comercio y las finanzas mediante el diseño de nuevos, modelos y mecanismos que estimulen el fortalecimiento y expansión de las actividades económicas
- Crear, normas jurídicas que permitan al Estado redistribuir el gasto de inversión, para garantizar mayores flujos de capital destinado a las inversiones productivas que estimulen efectos económicos positivos, a partir de las nuevas inyecciones de capital a los procesos económicos locales.
- Impulsar, las leyes y normas necesarias para aumentar la capacidad de los municipios, con el objetivo de, la realización de la obra pública con uso intensivo de mano de obra regional y dando



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

prioridad a la contratación de las empresas locales y al uso de materiales producidos en las propias regiones.

- Es fundamental impulsar proyectos productivos que favorezcan el autoempleo en el ámbito de las economías regionales.

II.8. Inclusión social sustentable.

En desarrollo sustentable y preocupados por el impacto ambiental que ocasiona contaminación, escases de agua y cambios climáticos, entre otros, fomentaremos con el sector educativo y empresarial el reciclaje, a través de alianzas estratégicas con empresas que se dedican a la recolección de las mismas y con la finalidad de garantizar la participación de las instituciones de nuestro Estado, se propondrá la creación de un fondo de apoyos para que sean beneficiadas con su colaboración, asimismo, implementaremos con apoyo de las empresas que se dedican a la recolección y reciclaje, para que coloquemos en lugares estratégicos, depósitos donde la ciudadanía pueda contribuir y se beneficie con un incentivo económico o en especie.

Ante la diversidad cultural, así como de las carencias que grupos de la sociedad pueden tener respecto a ciertas circunstancias o situaciones, proponemos como eje primordial el desarrollo incluyente, siendo éste un motor para el fortalecimiento y crecimiento de nuestro Estado.

Contribuiremos a la prevención del desgaste del medio ambiente y disminuir los daños que como sociedad hemos ocasionado a nuestros entornos económicos; por ello, también proponemos como parte de nuestra plataforma el eje sustentable, que tiene como objetivo que el Estado crezca en paralelo a sus necesidades, reduciendo al mínimo el impacto negativo de las políticas públicas.

II.9. Infraestructura para el Futuro y recreativa.

En el Partido del Bienestar Guerrero, nos anticiparemos a distintas circunstancias que en el futuro cercano enfrentaremos como sociedad y que pueden significar una problemática para la entidad. Por ello nuestras propuestas son:

- Procurar, estrategias de movilidad y conectividad en los municipios urbanos, privilegiando una diversa oferta de transporte público.
- Fomentar, la creación de políticas públicas de desarrollo integral con estrategias de compactación de las ciudades y de vinculación a las actividades económicas.
- Rediseñar, las políticas sobre el uso de tipo de materiales en la construcción de obras públicas; con la finalidad de tener un entorno ambiental más benéfico para la ciudadanía.
- Facilitar, acuerdos entre sector público y privado para el desarrollo de nuevos proyectos turísticos.



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

- Procurar, un presupuesto significativo para la rehabilitación de lugares turísticos que han sido afectados por el tema de la inseguridad.
- Legislar, sobre la necesidad de establecer puntos de acceso a Internet libre en el mayor número de espacios públicos posibles dentro de la entidad.
- Promover, legislación básica sobre infraestructura y equipamiento para la salud, y elevar la calidad de estos servicios, logrando incrementar la calidad de vida de los habitantes.

II.10. Medio Ambiente con Bienestar.

El medio ambiente ha venido decreciendo y por obvias razones también en nuestra entidad; por dicha razón hemos hecho conciencia de cómo poder evitar mayores daños al respecto dentro de nuestro territorio; pero también, cómo poder contrarrestar el problema sin que esto signifique pérdidas económicas o de cualquier otro tipo para nuestras comunidades, y por el contrario, el cuidado al medio ambiente se transforme en beneficios a corto plazo, para la salud y a mediano plazo para las futuras generaciones; sin embargo, éste deber estar siempre acompañado de organización y planeación responsable, para disminuir el mayor número de problemáticas posibles que se puedan presentar en un futuro, ya sea en un mediano o largo plazo. Es por lo anterior que hemos propuesto estrategias que hagan del Estado de Guerrero un territorio con crecimiento balanceado y organizado:

- Fomentar, a través de la creación de políticas legislativas, la investigación tecnológica en beneficio del medio ambiente, por parte de entidades privadas o de gobierno.
- Crear, leyes que sancionen a toda institución que permita sobreexplotación y fugas en redes de distribución.
- Dar, como poder legislativo, el ejemplo sobre el buen uso de los recursos naturales utilizando de manera responsable en lo referente a los procesos administrativos.
- Generar, normas y reglamentos; que, en primer lugar, deban ser acatados por los gobernantes, poniendo el ejemplo hacia los demás sectores de la sociedad; enfocadas a respetar el medio ambiente en su conjunto.
- Proponer, iniciativas que ayuden a proteger el patrimonio histórico y cultural del Estado al preservar las ciudades, los monumentos y la arquitectura tradicional; en tanto no afecte a las necesidades de transición del municipio.

II.11. Bienestar social saludable para todas y todos.

Nuestra entidad tiene una gran diversidad cultural con necesidades específicas, a las cuales se tiene la obligación de satisfacer; sin embargo, no solamente son los factores culturales los que necesitan



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

de atención focalizada, sino también, factores humanos como lo son atención a las personas con discapacidad, a la población que pertenece al grupo de la tercera edad, u otras.

Estamos a favor de una ciudadanía plena, fundada en valores de tolerancia y fraternidad, que se reconozca en su riqueza pluriétnica y pluricultural, que exija la aplicación de acciones afirmativas y políticas públicas que impidan que las diferencias de razas, género, diversidad sexual, edad, cultura, religión, condición de discapacidad, origen o condición económica, política y social se traduzcan en desigualdad, injusticia o motivo de discriminación.

A partir de la identificación de esta situación, es que proponemos acciones que faciliten la inclusión saludable de estos grupos a las actividades diarias de la comunidad y a la natural convivencia entre todas y todos los ciudadanos.

Por lo tanto, se hace necesario el tema de la salud, implementar acciones que den un acceso oportuno a la atención médica en las comunidades más alejadas, así como instaurar unidades para hospitalización y buscar estrategias para reducir el tiempo de espera de los pacientes en la sala de urgencias, ya que es un indicador importante que impacta en la salud de la población.

Asimismo desarrollar un programa de seguimiento de pacientes que hayan tenido un evento cerebrovascular para disminuir la mortalidad, promover más campañas educativas de prevención para la salud, fomentar la confianza en las instituciones de salud pública, mejorar la atención al paciente, informar claramente a la población de los servicios de atención de la salud que tienen a su disposición, ampliar el financiamiento para la salud pública, hacer alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales, fundaciones y sector privado para la atención de los pacientes.

Al personal sanitario ofrecerles capacitación constante, garantizar que sean los primeros en recibir las vacunas para estar protegidos, brindarles apoyo económico y emocional; así como, garantizar los suministros para su desempeño profesional y dar seguimiento puntual en la transparencia del uso de los recursos y el seguimiento del programa.

Por ello nuestras propuestas sobre este tema son:

- Investigar, la creación de mayores estímulos para que más trabajadoras y trabajadores guerrerenses, se incorporen a la actividad productiva formal y tengan la oportunidad de gozar de los beneficios de un sistema de seguridad social universal. Legislar sobre el castigo de las prácticas discriminatorias, la pobreza, el analfabetismo y la inequidad de los pueblos indígenas para su inclusión en el pleno desarrollo del Estado.
- Crear un sistema de coparticipación en los gastos de salud, es decir, después de que el paciente paga por el profesional de la salud o por los medicamentos, este sea reembolsado por el Estado a falta de los mismos en el sector público.
- Abrir, la inserción laboral de grupos vulnerables a través de acuerdos sobre incentivos diferenciados hacia los empleadores.



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

- Legislar, sobre la necesidad de focalizar los programas sociales para que los apoyos tengan un mayor beneficio y aprovechamiento, mediante mejores procesos de distribución y entrega.
- Crear, una agenda interregional en la que se exhorte a los municipios a participar para fortalecer nuestro marco jurídico que permita un desarrollo equitativo y saludable de nuestra entidad.

Plataforma Municipal

PRESENTACIÓN

Lo municipios del estado de Guerrero, aspiran a lograr plenamente una democracia de resultados, capaz de abatir las desigualdades, la pobreza y generar bienestar para sus habitantes. El Partido del Bienestar Guerrero, considera que fortalecer la eficacia de los gobiernos municipales en la gestión del desarrollo, implica la incorporación de nuevos procesos administrativos y la modernización de las instituciones, dotándolas de nuevos recursos legales y facultades necesarias para impulsar las transformaciones que la población espera y demanda.

Por un lado, el crecimiento económico es resultado de gestiones públicas eficientes en la promoción de la productividad del campo, el impulso a la infraestructura necesaria para el desarrollo rural, la formación de talento, asistencia técnica y la productividad de las agroindustrias establecidas en nuestros municipios; así como, la prestación de servicios que distingue a la zona urbana.

El estado de Guerrero, basa su nueva prosperidad en el compromiso de sus habitantes y en la responsabilidad de un gobierno solidario, dirigiendo sus objetivos al bienestar social. La sociedad exige nuevas políticas públicas sociales, para fortalecer e impulsar las capacidades productivas de los pobladores y el ejercicio de los derechos de las personas. Una ciudadanía comprometida con el progreso y el Buen Vivir, es la forma democrática de lograr el bienestar con inclusión, abatir los rezagos sociales y ampliar la participación para todos los sectores sociales y productivos.

Innovación Tecnológica.

Considerando que los municipios deben aprovechar las oportunidades de la globalización, hay que reducir la brecha digital que separa a la gente del campo de la información, limitando así su capacidad de innovación y productividad agroindustrial. La nueva economía tiene como base la gestión del conocimiento. El estado de Guerrero, comprende el cambio tecnológico, lo utiliza para vincularse con los mercados, procesar los productos del campo, ganadería y agregar valor a las materias primas, con su transformación en el lugar de origen.

Creemos que como elemento fundamental depende del Desarrollo Municipal, que determina la calidad de vida integral a la que aspiran los municipios e incluye una gestión sustentable del desarrollo económico, con un razonable aprovechamiento de los recursos naturales. La protección



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

del medio ambiente, la gestión económica sustentable del campo, ganadera y de la riqueza forestal, son primordiales en el Estado de Guerrero.

Nuestra visión del desarrollo compartido, retoma el origen del municipio como hábitat común de las personas, lugar del intercambio económico y espacio público, donde los ciudadanos piensan el presente y proyectan su porvenir en armonía con la naturaleza.

El municipio, puede entonces a través de la política, recuperar para sus habitantes un derecho fundamental: el derecho a formar parte de una comunidad solidaria y protegida, con progreso para todas las personas; es decir, el derecho al Buen Vivir.

III. POLÍTICAS PÚBLICAS POR LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

III.1. Gobierno de Resultados con Bienestar.

El Partido del Bienestar Guerrero, considera que la consolidación de la democracia pasa por gobiernos que deben servir a la gente, con mecanismos de rendición de cuentas, políticas públicas de largo plazo y una mayor institucionalización de los procesos administrativos.

Los municipios de Guerrero, deben aprovechar su posición estratégica y su potencial de desarrollo con gobiernos cercanos a la gente. El municipio progresista al que aspiramos, inicia con una nueva forma de relación entre las administraciones públicas y los ciudadanos, basada en el compromiso público y el logro de gobierno. Por ello, el Partido del Bienestar Guerrero expresa su compromiso con una democracia de resultados, a través de:

- Promover, los valores humanos para fortalecer la convivencia democrática en el municipio.
- Impulsar, un diseño institucional que permita la igualdad, la libertad y la seguridad plena de las personas a través de un adecuado, o el funcionamiento de la administración pública municipal.
- Implementar, el desarrollo político para garantizar la gobernabilidad democrática y ampliar el ejercicio de la ciudadanía, entre la población menos favorecida.
- Lograr, una administración pública eficaz y profesional para incidir en el desarrollo del municipio.
- Consolidar, las instituciones públicas a través de la participación comunitaria en los procesos de toma de decisión.
- Fortalecer y ampliar las formas participativas de las comunidades, para integrar demandas sociales juntos y juntas, alcanzando soluciones a los rezagos estructurales del municipio. Un gobierno de resultados, significa una democracia de calidad generadora de oportunidades para todas las personas.



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

III.2. Seguridad Pública y prevención del delito.

La seguridad es un derecho de las personas y una responsabilidad de la autoridad pública. En el Partido del Bienestar Guerrero, vamos a garantizar la tranquilidad de nuestros municipios con respeto a las libertades; estamos convencidos que el camino a la paz social, es el camino del progreso, la libertad y el bienestar para el Buen Vivir de la población. Garantizando en todo momento, la función de que los derechos humanos estén dentro de un orden público jurídico del Estado de derecho y legal.

Esta función se debe fundar en un sistema de valores, el cual cumple la función no solo de orientar, sino también de promover el desarrollo de los derechos. Por esta razón, El Partido del Bienestar Guerrero debe buscar, ser una sociedad segura a través de:

- Promover, la protección y respeto de los derechos humanos en el municipio.
- Profesionalizar, el desempeño de la policía municipal con la certificación de buenas prácticas policiales. En el Partido del Bienestar Guerrero, no daremos tregua para recuperar plenamente nuestro derecho a vivir sin miedo, a través de gobiernos firmes y de resultados.
- Fortalecer, la cooperación con organizaciones de la sociedad civil y los órdenes de gobiernos para la prevención del delito y una vida libre de violencia, entre las personas en situación de vulnerabilidad social.
- Atender, las violaciones a los derechos humanos de las personas, pueblos y comunidades, ofreciéndoles atención pronta, directa y personalizada.
- Coadyuvar, con las instancias correspondientes a una policía municipal certificada y confiable, mediante un control eficiente de su desempeño público y aumentar su nivel de confianza.
- Impulsar, la capacitación ciudadana con el objeto de difundir los derechos humanos y promover la aplicación y acatamiento a los derechos humanos en el municipio, a través de la implementación de instituciones municipales de Derechos Humanos.

III.3. Transparencia.

En el Partido del Bienestar Guerrero, asumimos que la rendición de cuentas y la transparencia de la gestión pública municipal, son condiciones para lograr una democracia de resultados con Bienestar Social. Por eso, todo gobierno emanado del Partido del Bienestar Guerrero, asumirá la transparencia y la rendición de cuentas como una característica esencial de la gestión municipal, en los siguientes aspectos:

- Llevar a cabo, una gestión democráticamente transparente y éticamente responsable.
- Encabezar, un gobierno basado en la cultura de la legalidad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas, el acceso a la información y en la comunicación permanente con la población.



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

- Promover, a la eficiencia y transparencia a la gestión gubernamental en las operaciones financieras, administrativas y de servicios.
- Reforzar, el trabajo de fiscalización a las cuentas públicas del Ayuntamiento con el apoyo de los órganos competentes, para contar con finanzas sanas y transparentes a la vista de los ciudadanos.
- Eficientar, el control de gasto municipal, mismo que reducirá gastos innecesarios y el aprovechamiento de recursos financieros, a favor de actividades verdaderamente productivas en beneficio de los que menos tienen.
- Abrir espacios de comunicación social oportunos, entre el gobierno municipal y los ciudadanos, con la finalidad de mantener informada a la población sobre las acciones de la administración municipal.

III.4. Desarrollo Municipal.

La democracia de resultados a la que aspiramos en el Partido del Bienestar Guerrero, abre el gobierno a la participación ciudadana y emplea la administración pública como herramienta del bienestar. Para los municipios progresistas que queremos ser, se requiere de un nuevo marco regulatorio para crecer económicamente, promover empresas agroindustriales y de servicios, agregar valor a los productos del campo y ganadero, ofrecer empleos dignos y, en general, elevar la calidad de vida de la gente, desarrollar polos turísticos y centros industriales.

En la actualidad, el interés por iniciar los procesos de desarrollo, desde los ámbitos territoriales más pequeños, cobra cada vez mayor fuerza, por lo que proponemos las siguientes acciones:

- Construir, un desarrollo colectivamente a nivel local, teniendo como objetivo de aprovechar de modo sustentable los recursos naturales, en torno de proyectos productivos comunitarios con la participación de la población.
- Mayor colaboración, en materia de mejora regulatoria con el gobierno federal; así como, con el gobierno del estado de Guerrero, con estricto respeto de la autonomía municipal.
- Lograr, mejor entendimiento con los diferentes órdenes de gobierno, para reducir trámites, simplificar procedimientos y evitar subejercicios en los programas sociales, sanitarios y de fomento económico, destinados al municipio.
- Aprovechar, de manera eficaz los recursos naturales y los factores de desarrollo comunitario, para poder revertir los rezagos sociales de carácter estructural e iniciar así la transformación del municipio.
- Reformar, la administración pública municipal, para agilizar la gestión gubernamental y asegurar un gobierno eficaz, que escuche y resuelva con oportunidad los problemas de los habitantes de la comunidad.



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

III.5. Planeación del Crecimiento Municipal del Bienestar.

El Partido del Bienestar Guerrero, considera que la participación del sector social y del sector privado de los municipios, es importante para lograr el desarrollo integral: progresista, solidario y protegido.

Reconocemos la necesidad de un nuevo diseño institucional de la administración pública, para aumentar su eficacia, alcanzar el desarrollo, potenciar el crecimiento económico, generar bienestar para el Buen Vivir e incentivar las actividades productivas de ejidatarios, comuneros y jornaleros; así como, de los emprendedores agroindustriales y turísticos.

El bienestar social para el Buen Vivir al que aspiramos en nuestros municipios, es posible a través de la corresponsabilidad social y un nuevo entendimiento democrático, que comprenda la actividad económica como un eje necesario para el bienestar y la superación de la pobreza rural. El Partido del Bienestar Guerrero, todo en el marco de una democracia de resultados, hace un compromiso con la competitividad económica a través de:

- Diseñar, una planeación democrática del desarrollo municipal con la participación del sector privado y social, a fin de lograr un amplio acuerdo sobre las prioridades de largo plazo, para abatir los rezagos sociales y detonar el desarrollo económico del municipio.
- Integrar, a la mayoría de la población rural y de los cinturones urbanos a las oportunidades de crecimiento.
- Impulsar, la producción, el comercio y las finanzas municipales, mediante la concurrencia de los principales actores económicos del municipio.
- Lograr que, a través de la empresa social, la o el ciudadano se vuelva protagonista directa en la producción económica y un o una agente de transformación de su entorno comunitario.
- Apoyar, a las inversiones privadas dirigidas a la creación de infraestructura básica, promoviendo nuevas áreas de inversión en el territorio del municipio, aprovechando su potencial económico, riqueza natural y sus ventajas estratégicas.
- Avanzar, en los apoyos a la comercialización de los productos agropecuarios. Esto requiere de regulaciones que permitan condiciones de competitividad.
- Establecer acopios locales, de la producción manufacturera, agrícola, ganadera, micro industrial, etcétera; a efecto, que sean estos los proveedores de la cadena de consumo y de los centros comerciales establecidos en el territorio de la demarcación municipal, siendo garantes el gobierno municipal en coordinación con el estado, para que haya unos precios justos y de garantía para todas las partes.



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

III.6. Infraestructura y Obra Pública.

Un municipio competitivo, es un municipio con infraestructura; por lo tanto, mejores caminos, significan más bienestar para las personas. Más carreteras, significan hacernos más competitivos, con más oportunidades para el comercio, la educación y el turismo. En los municipios del estado de Guerrero, vamos a construir más infraestructura, moderna y funcional, para crecer a nuestro potencial económico. La infraestructura municipal, es necesaria para lograr la transformación productiva y un desarrollo social incluyente. El Partido del Bienestar Guerrero, por esta razón, propone:

- Continuar cumpliendo, con sus compromisos en el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura básica municipal.
- Renovar, los sistemas de riego, de recuperación de suelos agrícolas y de conversión de cultivos con asistencia técnica especializada.
- Promover, la construcción de nuevos caminos con participación del sector privado y del sector social, para estar mejor comunicados.
- Utilizar, elementos de planeación urbana y de desarrollo municipal para tener establecimientos urbanos sustentables.
- Impulsar, una adecuada coordinación entre gobierno, empresas, agencias y universidades interesadas en el desarrollo urbano y rural.
- Promover, la inversión pública y privada en infraestructura vial con un enfoque sustentable y cuidado forestal.
- Prohibir, la construcción de viviendas en zonas de alto riesgo y buscar reubicar a las que se encuentran en esta situación.

III.7. Igualdad y Equidad con Bienestar.

El Partido del Bienestar Guerrero, considera que una condición necesaria para el ejercicio de los derechos constitucionales es, sin duda alguna, el bienestar. A mayores niveles de bienestar social y económico de las personas, hay una ciudadanía más participativa y una democracia de mejor calidad. El compromiso con la igualdad, es un compromiso democrático con el desarrollo. Por esta razón, el Partido del Bienestar Guerrero ofrece:

- Diseñar, una nueva política social dirigida a la formación de capacidades productivas de las personas a través de la capacitación para el empleo, la consolidación de empresas familiares y la reducción de la brecha digital.



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

- Articular, políticas públicas a fin de generar condiciones integrales de equidad, entre las personas en situación de vulnerabilidad social: mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, grupos y comunidades indígenas, niñez, jóvenes y familias.
- Complementar, programas y acciones municipales, a fin de eficientar el gasto social.
- Promover, un funcionamiento transversal de la administración municipal para la implementación de la política social.
- Fortalecer, los programas sociales para que amplíen su lucha contra la pobreza.
- Vincular, el desarrollo social con el desarrollo económico del municipio, a través de proyectos productivos familiares y la difusión de los fondos de inversión social de carácter federal.

III.8. Desarrollo Humano.

La participación de las personas en la vida pública, se traduce en un mejor gobierno y en una mejor calidad de vida. De tal modo, que el bienestar es condición fundamental del desarrollo democrático y la estabilidad social. El Partido del Bienestar Guerrero, considera entonces:

- Delimitar, agendas de desarrollo humano con la participación del sector social en las comunidades rurales de alta marginalidad y brindar asesoría jurídica gratuita para las mujeres.
- Elaborar, presupuestos participativos con participación de las y los habitantes de las comunidades, para hacerlos agentes de transformación de sus condiciones de vida y promotores o promotoras de la contraloría social.
- Formalizar, estrategias de desarrollo social para lograr una sociedad solidaria.
- Elaborar, con las universidades proyectos que impulsen o incidan en el desarrollo socio-económico del municipio.
- Fortificar, los procesos institucionales de formación de ciudadanía en el municipio, a fin de crear capital social participativo, especialmente entre habitantes de los pueblos originarios, mujeres y jóvenes.
- Robustecer, los programas municipales de seguridad alimentaria de los adultos mayores y madres solteras.
- Fomentar, alianzas con las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, para que en un esquema de responsabilidad social, sean desplegados diversos proyectos de desarrollo de capacidades y asistencia de las personas vulnerables.



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

III.9. Innovación Tecnológica en la educación.

En educación es importante llegar a los espacios requeridos por la necesidad a través de extensiones académicas, que facilite la académica y promueva la enseñanza aprendizaje en las comunidades que se requieran, a través de una sede establecida en las cabeceras municipales, garantizando que adquieran estrategias para la comprensión lectora, expresión oral y escrita, la aplicación del razonamiento y los recursos matemáticos, la argumentación lógica y la resolución de problemas.

Agregar los recursos materiales administrativos y didácticos para el crecimiento y desarrollo educativo en la sociedad, no solo con programas de becas (económicas y alimenticias) por medio de propuestas que redunden en el fortalecimiento del bienestar de Guerrero, que atienda directo las necesidades de la sociedad, ampliando la oferta educativa y la cobertura en internet, promover la investigación y consolidar la creación de más patentes, diversificando nuestras propuestas que son reales de cristalizar.

Una sociedad progresista, tiene sus pilares en la educación de calidad, como base para alcanzar la felicidad, la realización personal, el desarrollo, la innovación y la competitividad, así como para la construcción de una sociedad más integrada y armónica.

El Partido del Bienestar Guerrero, reconoce el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad, en la perspectiva de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico, para el desarrollo económico y social de nuestros municipios. Desde una perspectiva económica, la educación debe estar enfocada al futuro, a la formación de los nuevos profesionistas de la sociedad del conocimiento.

Desde los Ayuntamientos, impulsaremos para los municipios una transformación por la calidad educativa con la participación activa de todos los actores de la sociedad. A través de una educación de calidad con equidad, sustentada en valores, el Partido del Bienestar Guerrero busca aprovechar las oportunidades de la globalización y la especialización del capital humano, para desarrollar nuevas vocaciones económicas regionales, en un amplio sistema de innovación y desarrollo tecnológico.

La educación como medio de especialización del factor humano, supone la emergencia de nuevos perfiles profesionales y de nuevos empleos de alto valor agregado para los guerrerenses, con proyectos productivos innovadores, que requieren de un ambiente municipal de negocios favorable a la incubación, despegue y consolidación de esas empresas, como son las consultorías, agencias de servicios especializados y despachos tecnológicos que tienen en común la gestión del conocimiento, tecnologías de servicios, desarrollo de patentes y productivos, tecnologías sustentables y procesos productivos más eficientes. Para el logro de estos propósitos, impulsaremos una estrategia exitosa, que permita poner a la educación integral como la máxima atención y prioridad reflejada en la inversión y en los esfuerzos de los distintos municipios, que se traduzca en la conversión de las escuelas del municipio en espacios dignos, con las condiciones necesarias para el desarrollo de la importante tarea que representa enseñar y aprender.



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

En este contexto, desde nuestros Ayuntamientos impulsaremos la creación de programas de infraestructura para todas las escuelas que contemplen la impermeabilización, pintura, sanitarios dignos, instalaciones eléctricas, construcción de bardas perimetrales y áreas recreativas; entre otros apoyos. Buscaremos modernizar el equipamiento escolar actual incluyendo: pintarrones, mesas trapezoidales, equipos de cómputo, conectividad a Internet, material deportivo y lúdico. Además, el Partido del Bienestar Guerrero asume su compromiso con el futuro a partir de:

- Fomentar, una educación para el emprendimiento, que dé continuidad a lo mejor de nosotros mismos, y permita una apertura creativa a lo nuevo.
- Fortalecer, las políticas de desarrollo científico y tecnológico a través de estímulos a los investigadores y fomento de los proyectos de innovación de los estudiantes de posgrados residentes en el municipio.
- Promover, alianzas estratégicas con las universidades e instituciones de educación superior para estrechar la vinculación con el sector productivo, con el objetivo de ir definiendo las nuevas vocaciones económicas del municipio.
- Incluir, en el Plan de Desarrollo Municipal los programas de escuelas de tiempo completo, escuelas siempre abiertas y escuela segura.
- Promover y difundir, los modelos alternativos de educación media superior y superior, que den atención a los jóvenes y adultos en las comunidades alejadas, donde se carece de estos servicios educativos y promover programas destinados a grupos vulnerables en zonas rurales, a fin de lograr su acceso a la educación.

III.10. Tecnología en el gobierno municipal para el Bienestar.

El Partido del Bienestar Guerrero, considera que el bienestar con crecimiento económico sostenido debe estar centrado en el desarrollo humano de las personas y el acceso a las nuevas tecnologías de la información, para transformar las condiciones de vida de las y los habitantes y así lograr progreso en el municipio. El eje central de la política pública del municipio progresista, será la lucha contra la desigualdad social a través de la innovación, la competitividad, la sustentabilidad y la superación de la pobreza. De tal modo que proponemos las siguientes estrategias:

- Promover alianzas, con el sector social el acceso libre a internet en las comunidades rurales de alta marginalidad del municipio.
- Diseñar, a través de patrocinios con el sector privado, en un enfoque de responsabilidad social, esquemas para reducir la brecha digital y hacer posible el uso de computadoras personales en las comunidades de alta marginalidad, como forma de democratizar el conocimiento.
- Incentivar, entre la población infantil y juvenil el uso de internet libre a través de las bibliotecas virtuales, equipadas con computadoras personales.



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

- Alinear, las prioridades del desarrollo municipal con la política de ciencia y tecnología del gobierno federal, como estrategia para reducir la brecha digital en las comunidades rurales del municipio.
- Gestionar, el encadenamiento productivo de alto valor agregado, entre las diversas actividades productivas del municipio, formando economías ligadas de modo funcional con el mercado externo a partir del diseño de estrategias de exportación.
- Incentivar en el municipio, la generación de solicitudes de patentes y eventualmente del registro de las mismas.

III.11. Cultura y Deporte.

La cultura comprendida como el desarrollo del ser humano, implica no solo el acceso al conocimiento y a las tecnologías; también involucra los valores de la libertad y la convivencia democrática, los principios de la tolerancia y el respeto. La sociedad con desarrollo compartido y bienestar a la que aspiramos, entonces, debe complementar la técnica con el humanismo, con el reconocimiento del valor de la dignidad de la persona humana y sus realizaciones en diversos ámbitos, como el cultural y deportivo. El Partido del Bienestar Guerrero asume así, los siguientes compromisos con la promoción y el fomento integral de la cultura:

- Difundir, el patrimonio cultural y arqueológico de los municipios; así como, defender la diversidad cultural y lingüística de los pueblos originarios.
- Diseñar, una política cultural municipal basada en patrocinios, para apoyar a los artesanos y creadores, en la producción y difusión de su obra.
- Fomentar, la preservación del patrimonio cultural municipal, rescatando la identidad arquitectónica del centro histórico, sus monumentos, edificios y lugares de valor histórico a través de patronatos.
- Apoyar, la ampliación sensible de los espacios para la práctica deportiva en coordinación estrecha con el gobierno estatal y federal.
- Implementar, los programas necesarios para impulsar la nueva práctica deportiva y cultural que privilegie los talentos deportivos o artísticos en los municipios, ofreciendo becas de escolaridad y/o de apoyo alimentario.

III.12. Acelerar el Desarrollo Rural.

La viabilidad de una sociedad progresista, es una sociedad sustentable y depende del equilibrio, entre el uso de sus recursos naturales y la regeneración de los mismos para dar sustentabilidad a la actividad económica local. El crecimiento económico sostenido y los niveles de bienestar al que aspiramos como municipios, para superar la pobreza, encuentra en la planeación del desarrollo rural



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

sustentable, la herramienta para delinear nuevas vocaciones económicas, sin comprometer en el futuro la biodiversidad y el medio ambiente. El aprovechamiento razonable de nuestros recursos naturales, es relevante para un futuro de vida. El Partido del Bienestar Guerrero se compromete, para lograr un desarrollo rural integral a:

- Vigilar, el estricto cumplimiento de los planes municipales de desarrollo, para que sean instrumentos efectivos de ordenamiento territorial y construcción integral del desarrollo rural.
- Crear, un consejo municipal como instancia consultiva de los Ayuntamientos, con carácter incluyente y representando los intereses de los productores y actores de la sociedad rural, para la promoción agropecuaria y el desarrollo rural sustentable.
- Alentar, la generación de empleos y riqueza en el medio rural con empresas prestadoras de servicios ambientales, dirigidas a la conservación de las reservas naturales, parques protegidos, bosques y ríos.
- Diseñar, políticas públicas eficaces y oportunas a la problemática que presenta el desarrollo rural sustentable, basadas en la participación comunitaria, la viabilidad ambiental, económica y financiera.
- Revisar, el Atlas de Riesgos y difundir las medidas de seguridad personal y patrimonial que se deben tomar, en caso de contingencias naturales o sociales.

A la sustentabilidad del desarrollo rural agropecuario, corresponde una cultura ambiental entre la ciudadanía que permita lograr los apoyos sociales y la corresponsabilidad en la gestión ambiental. La participación ciudadana es un factor importante para lograr los objetivos de la política ambiental en el municipio. El Partido del Bienestar Guerrero propone así:

- Crear, una sustentabilidad social, para que los modelos de desarrollo y los recursos derivados del mismo generen bienestar en el municipio.
- Limitar, el uso de biomasa para el cuidado forestal y la reducción de emisiones de carbono.
- Impulsar, la sustentabilidad económica, para disponer de los recursos necesarios para darle persistencia al proceso.
- Fortalecer, la sustentabilidad ecológica, para proteger la base de recursos naturales a largo plazo.

SUSTENTO LEGAL:

Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º, numerales 4 y 5, de los estatutos del Partido del Bienestar Guerrero, en el que se establece dar cumplimiento de los documentos básicos, estatutos y las resoluciones del Consejo Estatal por parte de su Mesa Directiva, la cual aplicará y tomará las resoluciones del mismo; deberá dar seguimiento a sus acuerdos, mandatos y/o exhortos.

Segundo.- Derivado del mandato del Segundo Pleno Ordinario, del Primer Consejo Estatal, celebrado el día 17 de diciembre, del año 2023, tal como se hace constar en el acta de la ASAMBLEA



PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

02/PBG/CE/2023, con el objetivo de que la Mesa Directiva del Consejo Estatal elabore la Plataforma Electoral 2024-2024, esta fue aprobada de manera unánime por los cinco integrantes de la misma, lo anterior, se hace constar para sus consecuencias y efectos legales, dado en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero. Febrero, 2024.

ATENTAMENTE:

“Construyendo la Transformación para el Buen Vivir”

Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Estatal

C. NICOLAS HERNANDEZ CASTILLO

Secretaría Técnica

C. CINTHIA LÓPEZ SALAS

Primera Secretaria Vocal

C. RENE JIMÉNEZ SANTOS

Segunda Secretaria Vocal

C. LIZBETH GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ

Tercera Secretaria Vocal

C. EDURDA SOLÍS FIGUEROA